

Minuta de la Cuarta Reunión de Trabajo del Foro Temático de Competitividad

El día martes 16 de abril de 2002, a las 3:15 p.m., en las Oficinas de la Presidencia del Consejo de Ministros, se llevó a cabo la Cuarta Reunión de Trabajo del Foro Temático de Competitividad, convocada por el Presidente del Consejo de Ministros, Dr. Roberto Dañino Zapata. Presidió inicialmente la Sesión el Primer Ministro, Dr. Roberto Dañino Zapata, quien la instaló, dando la bienvenida y las gracias a los asistentes por su participación. A partir de las 4:15 p.m., pasó a presidir la Sesión el Ministro de Trabajo y Promoción Social, señor Fernando Villarán.

El Primer Ministro y, en su oportunidad, el Ministro de Trabajo y Promoción Social, condujeron la reunión de Trabajo que contó con la participación de los miembros del Foro de Competitividad del Acuerdo Nacional, de la Comisión Ministerial y de la Secretaría Técnica de dicho acuerdo.

El detalle de los participantes es el siguiente:

INSTITUCIONES	PARTICIPANTES
MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL	Fernando Villarán
ACCIÓN POPULAR	Ignacio Basombrío Zender Víctor Andrés García Belaúnde
APRA	Luis Alva Castro Luis Negreiros Criado
FIM	Eduardo Iriarte Jiménez

INSTITUCIONES	PARTICIPANTES
SOMOS PERÚ	Luis Alberto Arias Minaya
UNIDAD NACIONAL	Manuel Gallástegui
UNIÓN POR EL PERÚ	Klever Vela Mello
CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ	Nelson Ayllón René Castro
CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA	Víctor Laínez
SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS	Manuel Yzaga Salazar José Enrique Silva Pellegrin
MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA	Mario Suito Carlos Cárdenas Andrés Escudero
COORDINADORA NACIONAL DE FRENTE REGIONALES	Carlos Esteves
CGTP	Pablo Checa Américo Domínguez
CONFIEP	Enrique Gubbins Alejandro Hermoza
COMISIÓN MINISTERIAL	Carlos Otero, Ministerio de Educación
CONSEJO CONSULTIVO	Padre Juan Julio Wicht Fernando Cabieses
SECRETARIA TÉCNICA	Rafael Roncagliolo José Daniel Amado Giannina Assereto

Luego de la instalación de la sesión, el Ministro de Trabajo y Promoción Social dio la palabra a la Dra. Pepi Patrón, quien dio lectura a la Agenda propuesta para la sesión del día, la cual fue aprobada por unanimidad:

Lectura de la Minuta de la Segunda Reunión del Foro de Competitividad, del martes 02 de Abril del 2002.

Exposición del Plan Nacional de Competitividad

Discusión del borrador del texto de la Décimo Quinta Política de Estado al de Abril del 2002.

Discusión de los borradores de la Décimo Sexta Política de Estado.

Presentación de los textos de las Políticas de Estado Décimo Séptima y Décimo Octava.

El Dr. Roncagliolo dio lectura a la Minuta de la Segunda Reunión del Foro de Competitividad, la cual fue aprobada por unanimidad.

A continuación el Primer Ministro expuso sobre los alcances del Plan Nacional de Competitividad que venía desarrollando el Poder Ejecutivo. Luego de esta exposición, invitó a los miembros del Foro a contribuir con sugerencias concretas al Plan Nacional, lo cual recibió diversos comentarios de los participantes.

Acto seguido, el Ministro de Trabajo y Promoción Social presentó la Décimo Quinta Política de Estado y solicitó al Dr. José Daniel Amado que diera lectura al nuevo texto para pasar luego a su discusión.

Luego del debate y de recibir las múltiples propuestas efectuadas por los miembros del Foro en relación a la nueva versión, se aprobó por unanimidad el texto que se transcribe a continuación:

DÉCIMO QUINTA POLÍTICA DE ESTADO

Afirmación de la economía social de mercado

«La economía social de mercado tiene por objeto lograr el desarrollo humano y solidario del país, mediante un crecimiento económico sostenido con equidad social y empleo.

La política económica del país se fundamenta en los principios de la economía social de mercado, que es de libre mercado pero

conlleva un rol insustituible de un Estado responsable, promotor, transparente, subsidiario y solidario para garantizar la estabilidad institucional y de las reglas de juego, promover la competitividad del país, el planeamiento estratégico nacional y las políticas de desarrollo a nivel sectorial y regional, estimular la inversión privada sin subsidios, fomentar el desarrollo de la infraestructura, evitar el abuso de posiciones dominantes y prácticas restrictivas de la libre competencia, y fomentar la igualdad de oportunidades que tiendan a una adecuada distribución del ingreso.»

Continuando con el desarrollo de la Agenda, el Dr. José Daniel Amado dio lectura a la Décimo Sexta Política de Estado «Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica».

Luego del debate y de recibir las múltiples propuestas efectuadas por los miembros del Foro en relación a la nueva versión, se aprobó por unanimidad el texto que se transcribe a continuación:

DÉCIMO SEXTA POLÍTICA DE ESTADO

Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica

«Incrementar la competitividad del país con el objeto de alcanzar un crecimiento económico sostenido que permita generar empleos de calidad e integrar exitosamente al Perú en la economía global. La mejora de la competitividad constituye un esfuerzo conjunto de toda la sociedad y en particular de los empresarios, los trabajadores y el Estado, por promover el acceso a una educación de calidad, por propiciar un clima favorable y estable para la inversión privada y para la gestión pública y privada. Asimismo, promover y lograr la formalización de las actividades y relaciones económicas en todos los niveles.

Para ello, debemos (a) consolidar un Estado eficiente, transparente, moderno y descentralizado; (b) garantizar un marco legal que promueva la formalización y la competitividad legal de la actividad económica; (c) procurar una simplificación administrativa eficaz y continua y eliminar barreras de acceso y salida al mercado; (d) proveer infraestructura adecuada, (e) promover una mayor competencia en los mercados financieros y de capitales; (f) propiciar una política tributaria que no grave la inversión, el empleo y las exportaciones; (g) promover el valor agregado de bienes y servicios e incrementar las exportaciones; (h) facilitar el acceso a la información, (i) fomentar la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica, (j) facilitar la capacitación de cuadros gerenciales y fuerza laboral; y (k) construir una cultura de competitividad.»

Finalmente, el Ministro de Trabajo y Promoción Social señaló que al no haberse concluido con la agenda propuesta, los puntos restantes quedarían pendientes para la próxima reunión, la cual se desarrollaría el lunes 22 de abril a las 3:00pm en las Oficinas de la Presidencia del Consejo de Ministros.

La reunión se levantó a las 5:30 p.m.